

**Absurdos degradantes.**

El espiritismo sienta además como doctrina formal otro absurdo que basta por sí solo para condenarle en el tribunal de todos los hombres imparciales. El espiritismo niega la libertad moral del hombre y de consiguiente la responsabilidad de sus acciones. Según su teoría, "el hombre de bien es encarnación de un espíritu bueno, el hombre perverso es encarnación de un espíritu impuro." ¡Magnífico! Según este principio, el hombre no es libre de elegir el bien ó el mal. Debe ser hombre de bien necesariamente, si le tocó en suerte un espíritu bueno; necesariamente debe ser perverso si le tocó en suerte un espíritu malo. Atiéndase que hemos dicho necesariamente; Y tan desatinada doctrina pretende restaurar la moral en el mundo! ¿Que es moral? ¿Que es virtud? La práctica libre del bien. ¿Que es vicio? La práctica libre del mal. El bien, sino es libre, no es bien; el mal, si no es libre, no es mal. Un hombre que obre el bien por fuerza, deja de ser bueno; el hombre que obre el mal por fuerza, deja de ser criminal. Según la doctrina espiritista no debe conocerse ya en el mundo la división de los hombres en inocentes y culpables. Habrá solo felices y desgraciados. Felices los que alcanzaron espíritu bueno, desgraciados los que alcanzaron espíritu malo. Dios es el culpable de todo, pues crió espíritus inferiores dotados de malos instintos; el hombre es un infeliz que todo puede atribuirlo al espíritu que le induce necesariamente al mal ó al bien. Es exactamen-

te lo que decia Calvino, un caballo dócil montado por un buen jinete. Si lo monta Dios, anda bien; si lo monta el diablo, anda mal. Y así como el responsable no es el caballo, si no el jinete, rasultará también que de sus acciones no será responsable el hombre, sino su espíritu perverso, ó Dios que se lo ha dado.

Es impía, pues, esta doctrina porque atribuye á Dios el origen del mal; es irreligiosa, porque suprime la libertad humana, que es dogma de toda religion; es antifilosófica, porque contradice los principios mas evidentes de toda filosofía sobre el libre albedrio; es inmoral, porque negando la responsabilidad humana, niega la moralidad intrínseca de las acciones.

**Consecuencias antisociales.**

Pero no solo es esto, sino que es también antisocial. Poco me costará demostrarlo de un modo concluyente. Son fundamentos esenciales de la sociedad, la justicia y la autoridad. Y son atributos esenciales de la justicia y de la autoridad, dictar leyes, obligar á los ciudadanos á su observancia, é imponer sancion penal á los intractores. Pregunto yo: admitida la teoría espiritista, ¿pueden darse leyes? ¿A que legislar, si el hombre, como hemos visto, no es libre para observarlas ó dejar de observarlas, sino que ha de seguir forzosamente la direccion que le imprime el espíritu bueno ó malo que le anima? ¿A que imponer castigos si el hombre no es culpable de la infraccion? ¿A que castigar al pobre

ladron? ¿Tiene la culpa de que le haya cabido en suerte un espíritu perverso que lo induce á tomar lo ajeno? Dada la doctrina espiritista la ley es un absurdo, porque no tiene razon de ser; el castigo es un crimen porque no hay responsabilidad moral en lo que se castiga.

Los mismos espíritus no pueden inducirnos á abrazar el espiritismo con el temor de los castigos de Dios. Porque si Dios me ha dado un espíritu de orden inferior, enemigo de la verdad y aficionado á bellaqueñas, no podrá castigarme por las travesuras de este espíritu, que al fin se porta en mí como es él y como Dios lo ha criado. ¡Castíguese Dios á sí mismo, que él es el autor de mi culpa! ¡Horrible consecuencia! Horrible, pero lógica y necesaria. Sentados los principios espiritistas, es forzoso llegar hasta aquí. Vease si hay espiritista ó espíritu que nos saque de este atolladero.

**RESUMEN.**

Resulta de este breve exàmen de la doctrina espiritista, considerada en sus bases fundamentales, lo antifilosófico de ella en el orden de la razon, y lo impío y blasfemo de ella en el orden de la fé. No he querido acudir á los argumentos que esta última podría proporcionarme; no quiero se diga de mí que opongo al espiritismo por única objecion el ser católico, cuando él empieza ya su campaña gloriándose de ser enemigo de la Iglesia. Por otra parte no necesitaba acudir á esta clase de reflexiones para convencer á los co-

razones adictos á la fé cristiana, y para los no adictos, á los que hubieran parecido de poca importancia. La razon, la razon sola basta para desvanecer todos los despropósitos de Allan Kardec y de sus prosélitos. Su sistema, si sistema puede llamarse, no resiste el mas ligero análisis, y en esta parte no será muy lince el que se deje seducir por tan desatinada teoría. Esto por lo que toca á la primera parte, ó sea la relativa á las doctrinas espiritistas. En cuanto á la segunda, ó sea á las operaciones ó prácticas espiritistas, ese es otro modo de cantar.

**SECCION SEGUNDA.****PRACTICAS ESPIRITISTAS.****Observacion preliminar.**

¿Pueden ser santas y saludables unas prácticas fundadas en una doctrina absurda, impía, inmoral y antisocial como lo es, según acabamos de ver, la doctrina espiritista? Claro está que no. La práctica es un reflejo de la teoría, es la misma teoría en accion, aplicada, sensibilizada, por decirlo así. Si una doctrina es, pues, absurda, impía, inmoral y antisocial, la práctica que se funde en esta doctrina y que no es sino su aplicacion, debe por rigurosa consecuencia ser también absurda, impía, inmoral y antisocial.

He aquí un raciocinio claro y concluyente, cuya fuerza innegable condena, por decirlo así, en primera instancia, los procedimientos espiritistas.

tas, sean cuales fueren. No necesito todavía clasificarlos, ni investigar su origen ni sus resultados. Básteme saber si son la aplicacion práctica de doctrinas ya juzgadas. Lo son y lo confiesan los espiritistas. Luego perversas son las operaciones, sea cuales fueren, como son perversas sus doctrinas. No sale de ese callejón encerrado, á no ser que se pruebe que las doctrinas son razonables y verdaderas, lo cual es imposible, y hasta ahora no se ha intentado por Allan Kardec, ni por sus discípulos.

(Continuará).

## EL KINOGRÁFO.

### Nuevo invento de Edisson.

En una *soirée*, mientras que Miss Edisson, la hija del famoso inventor americano, bailaba una *quadrille*, su pareja, que era un periodista, le arrancó el secreto del nuevo invento de su padre.

El *Kinetógrafo*, esto es, la representacion total de una escena de la vida á larga distancia, con sonidos y movimientos; tal es la maravillosa máquina que acaba de salir de las manos de Edisson, y que pronto será conocida del público.

El problema había ya seducido á más de un inventor. Segun Edisson, lo que hasta ahora había impedido resolverlo era que no se movian las imágenes con la rapidez necesaria hasta reconstituir las formas en movimiento continuo. Pero, despues de largos experimentos, Edisson se ha detenido en la cifra de 46 imágenes por segundo, rapidez ya

suficiente para crear la ilustracion.

El aparato es una mezcla de fotografia y fonógrafo; es automático, dásele cuerda como un reloj, anda por sí solo, recogiendo las imágenes, deteniéndose y poniéndose en marcha 46 veces por segundo.

Este invento causará profunda sensacion entre el público, que hallará en él como la realizacion de un sueño mágico.

Cualquiera persona, desde su casa, podrá presenciar una representacion teatral con todos sus pormenores ó una sesion parlamentaria, ó una audiencia de los tribunales, y hasta, si se quiere, todo el tránsito de una calle lejana.

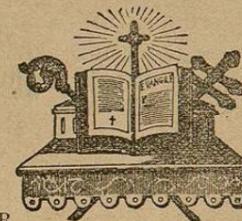
Sin moverse del sillón de su despacho, un abonado podrá asistir al Congreso, al teatro, á la Plaza de Toros, oyendo el discurso de un orador, aplaudiendo ó silbando el drama de un poeta, viendo cómo un torero mata a un toro.

Este invento—si llegan á confirmarse las noticias de la prensa francesa—está llamado á ser una revolucion en las costumbres. La vida del hogar resultará amenisima. Será un centro donde tengan eco todas las fiestas, todos los espectáculos, todos los sucesos de alguna magnitud. Nadie podrá decir que se le cae la casa encima. Todo el día se estará oyendo música, viendo elegantes damas, rodeándose de todo género de celebridades.

Lo grave del caso será que el aparatito resulte algo caro: de todas estas *dichas* sólo podrán gozar al fin los que, sin nada de esto, ya son *dichosos*.

# COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.-D. JUAN MANUEL, R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VI.

GUADALAJARA, AGOSTO 8 DE 1891.

NUM. 63.

## SECCION I.

### DISCURSO

### DE S. S. LEON XIII.

Su Santidad Leon XIII pronunció la siguiente alocucion en la ceremonia de la promulgacion de los decretos sobre el reconocimiento de las virtudes heroicas de los venerables servidores de Dios, Nuncio Sulpricio y Francisco Antonio Jara; y haciendo alusion á las fiestas extraordinarias celebradas en Roma con ocasion del tercer centenario del angélico San Luis Gonzaga. Hé aquí lo que dijo:

“Con razon Nos hemos dispuesto que en este dia solemne consagrado á la memoria del jóven y angélico San Luis Gonzaga, se promulgue el decreto que reconoce las virtudes heroicas del venerable servidor de Dios Nuncio Sulpricio.

“Este era, decimos Nos, muy razonable y oportuno si se considera la condicion lamentable de los tiempos en que vivimos. El mundo, la humanidad entera, gimen hoy oprimidas bajo el inmenso peso de sus males; en todas partes la propaganda de locas y perversas doctrinas augura la dominacion de la incredulidad y de la impiedad; en todas partes aumentan de una manera aterradora la licencia

y la depravacion y son quebrantados los frenos por las más perversas pasiones.

“De estos males tan graves, la juventud sin experiencia es la que sufre sus deplorables consecuencias. Ella crece sin salvamento entre peligros y seducciones de todo género, cae miserablemente en los lazos y emboscadas, corrompiéndose y bastardeándose por el vicio.

“La Iglesia siempre celosa de preservar la juventud, se aflige profundamente, y en su natural solicitud no omite nada de lo que pueda salvarla de una ruina fatal. Y como los ejemplos tienen más eficacia que las palabras, es fuerza proponer la imitacion de jóvenes modelos adornados de candor original y de inocencia.

“Entre éstos resplandece ya desde hace tres siglos, con la aureola de una gloria inmortal, la figura amada de San Luis Gonzaga, prototipo verdadero y el angel tutelar de la juventud católica.

“Nos hemos aprovechado con gozo la ocasion del tercer centenario de su bella muerte, para excitar á nuestros jóvenes á celebrarle con una pompa extraordinaria, y al propio tiempo Nos los hemos animado á conmemorar y á exaltar los actos admirables de su vida. Hoy hemos querido proponer por otra parte á esos mismos jóvenes una fiel cópia de su celestial patron.

“Tal fué el jóven obrero Nuncio Sulpricio. Desde su tierna infancia tomó por modelo á San Luis, procurando imitarlo